



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Historia y fundamentos de la educación en Chile en Ciclo Inicial		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Educación Parvularia Pedagogía en Educación Básica Pedagogía en Educación Especial	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	EDU1012	SEMESTRE	2
CRÉDITOS SCT-Chile	5	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
9 horas	3 horas	6 horas	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Indique las actividades curriculares cuya aprobación es requisito para cursar esta actividad curricular. Si no los contempla, debe indicar "No tiene".		Indique las actividades que deben ser cursadas conjuntamente con esta actividad curricular. Si no los contempla, debe indicar "No tiene".	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

a) Descripción sintética de la actividad curricular.

Este curso tiene como objetivo permitir que las y los futuros profesores sitúen su quehacer profesional en el marco de la historia del sistema educacional chileno, reflexionando sobre el rol de la educación en la sociedad y de su labor como agentes sociales. Se espera que las y los estudiantes identifiquen continuidades y rupturas en la historia de la educación chilena, analizando aquellos paradigmas y tensiones que han influido en la conformación del sistema educativo a lo largo de su historia. Se busca que comprendan e interpreten los debates contemporáneos sobre la naturaleza y propósitos de la educación, adoptando una mirada global y local, a partir del conocimiento y análisis crítico de los sucesos histórico-culturales y de las políticas públicas. Desde la asignatura se promueve el rescate de la memoria histórica y se le otorga un sitio relevante en el proceso de la profesionalización de las y los futuros docentes, para ello se generan actividades de indagación en historias de vida individuales y familiares.

b) Competencias a las que tributa la actividad curricular

1.2. Valorar y gestionar la diversidad como un elemento integral en el desarrollo y aprendizaje de sus estudiantes, así como crucial para su formación como personas y ciudadanos y ciudadanas



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

3.2. Comprender los efectos de diversos modelos de funcionamiento y gestión de establecimientos educacionales en los aprendizajes escolares y el desarrollo profesional docente, para adecuar su quehacer a estos contextos de forma pertinente.

3.4. Analizar e interpretar las políticas y marcos normativos que regulan la convivencia escolar y la resolución de conflictos al interior de las instituciones educativas, para promover en el aula y la escuela un clima favorable para el bienestar de la comunidad y la construcción de aprendizajes.

4.3. Actuar éticamente en su ejercicio profesional, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3.2.

Básico

Reconocer la historia y estructura del sistema escolar chileno en su contexto social e institucional hasta la actualidad, identificando fortalezas y debilidades para el desarrollo de aprendizajes y el desarrollo profesional docente.

3.3.

Básico

Aplica estrategias para promover el pensamiento crítico en sus estudiantes, incluyendo el análisis de fuentes históricas, argumentación basada en evidencia, y la negociación de puntos de vista en temas controversiales.

4.3.

Básico

Considerar la Convención de los Derechos del Niño para proteger a sus estudiantes y el bienestar de los integrantes de la comunidad escolar.

1.2.

Intermedio

Aplicar estrategias para que sus estudiantes ejerzan sus derechos y responsabilidades como ciudadanos y participen en la sociedad de manera solidaria y democrática, respetando los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Unidad 1: Surgimiento del Estado-nación chileno y proceso de construcción del Estado docente (5 semanas)

- La importancia de aprender la historia educativa.
- La educación previa al Estado Docente.
- Construcción y consolidación del Estado Docente.
- Feminización del magisterio.
- La infancia como preocupación social y educativa.

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Unidad 2: Principales proyectos y políticas educacionales en el siglo XX (5 semanas)

- Ley de Educación Primaria Obligatoria.
- Crisis educativa y reforma educacional.
- Asociación General de Profesores [AGP]
- Los proyectos de reformas estructurales del sistema escolar (1964 -1970).
- Los proyectos de reformas estructurales del sistema escolar (1970 -1973).

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Unidad 3: Coyunturas críticas y transformaciones sociales y educacionales de la historia chilena "reciente" (5 semanas)

- Transformaciones neoliberales en la dictadura civil militar: mercado y privatización de la educación.
- La educación postdictadura y reforma educativa. Derechos del niño y la convivencia escolar
- Reforma educacional en vigencia (2006 -2017). Propuestas Curriculares.
- Movimientos estudiantiles, Derechos Humanos y ciudadanía.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La metodología del curso se desarrolla en base a clases expositivas y talleres de análisis de fuentes primarias que apuntan a la comprensión de los procesos históricos estudiados a partir del análisis crítico de fuentes primarias y secundarias, promoviendo la participación, el diálogo y la reflexión individual y colectiva.

La asignatura cuenta con un dossier de fuentes contextualizadas de la historia educativa de la región, el que integra actividades y material complementario de profundización. Además, a lo largo del semestre se revisará bibliografía especializada, cápsulas y material audiovisual relativos a la historia de la educación chilena.

El diseño de las evaluaciones sigue una progresión acorde con la historia educativa y su metodología, transitando desde enfoques tradicionales, como la prueba de desarrollo escrita, hasta estrategias innovadoras, como entrevistas y exposiciones de debates, en consonancia con la trayectoria histórica de la disciplina.

Desde la asignatura se promueve el rescate de la memoria histórica y se le otorga un sitio relevante en el proceso de la profesionalización de las y los futuros docentes, para ello se generan actividades de indagación en historias de vida en base a testimonios biográficos (individuales y familiares) y/o los contenidos pertinentes al contexto estudiado.

Se destinará dos textos de carácter obligatorio para la Unidad 1 (Egaña, Salinas y Núñez [2000] y Orellana y Araya [2016]) y dos textos obligatorios para la Unidad 3 (Zurita [2021] y Bellei [2015]), sin embargo, para la unidad 2, las y los estudiantes deberán escoger solo uno obligatorio entre 3 textos (Reyes [2016], Bellei y Pérez [2016], y Salinas Silva [2023]), en total 5 textos obligatorios para toda la cátedra.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Se pretende realizar una clase magistral para todas las secciones del curso en el auditorio en la Unidad 2, justificando en el contexto de cierre de la cátedra por los cambios curriculares de la Escuela de Educación. Esto dependerá de las gestiones futuras y de la disposición y apoyo de la Escuela.

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

La asignatura contempla las siguientes evaluaciones sumativas:

Tipo de evaluación sumativa	Cantidad	Formato	Porcentaje de la nota final del curso	Condición
1. Evaluación Parcial 1. Prueba escrita: Se propone constatar en base a respuestas los aprendizajes entorno al contenido asociado en la Unidad 1 y su respectiva bibliografía -definida previamente-. Elaborando análisis y reflexiones críticas respecto los procesos educativos durante los primeros años del Estado chileno, específicamente en los procesos de la feminización del magisterio y las diferentes visiones de la infancia en dicho contexto histórico. La evaluación es presencial y se realiza durante la sesión de clase.	1	Individual	35%	Obligatoria
2. Evaluación Parcial 2. Presentación-Debate: Se propone constatar los aprendizajes mediante exposiciones argumentativas de sobre los principales proyectos y políticas educacionales en el siglo XX, frente a posturas contrarias que cada grupo deberá defender en un tiempo determinado de acuerdo a la selección de uno de los cuatro temas asociados al contenido de la Unidad 2 y su respectiva bibliografía asociada de acuerdo a pauta entregada previamente. La evaluación es presencial y se realiza durante la sesión de clases.	1	Grupal	30%	Obligatoria
3. Evaluación Parcial 3. Trabajo escrito integrativo: Se propone constatar los aprendizajes desarrollados en torno al proceso de transformación de nuestro sistema educativo en nuestra historia "reciente". (Unidad 3) Para ello se plantea la realización de un ejercicio sobre las trayectorias educativas a través de la reconstrucción de este relato individual y el análisis de las fuentes bibliográficas esperando una reflexión sobre los procesos históricos para la comprensión de comprender su futuro rol como docente, integrando contenidos de las unidades anteriores. La evaluación no es presencial y se realiza de manera asincrónica. Por tanto, no se considera una instancia recuperativa	1	Individual	35%	Obligatoria

En caso de inasistencia a alguna evaluación parcial presencial (E1 y/o E2), se exigirá la respectiva justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Requisitos para la eximición de examen:

El curso no contempla rendición de examen ni evaluación aprobatoria.

Condiciones o requisitos de aprobación del curso:

- Nota de aprobación mínima: 4,0 (escala de 1.0 a 7.0).
- Asistencia obligatoria: 70% de las cátedras. Quienes obtengan menos de 70% reprobaban el ramo con un 3.5.
- Es obligatoria la entrega y rendición de todas las evaluaciones parciales para aprobar el curso. En caso contrario, el curso se reprobaba con nota 3,5.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Exigencias de Aprobación

Todas las evaluaciones sumativas son obligatorias de rendir o entregar. En caso de no hacerlo, se evaluará con nota mínima, lo que implicaría la reprobación de la asignatura con nota 3,5.

El presente curso exige asistencia obligatoria al 70% de las clases. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).

Quienes registren menos de 70% de asistencia, reprobán el ramo con un 3.5.

La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).

La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conllevará a la calificación mínima (1,0), ya que estas son de carácter obligatorio.

En caso de ausentarse, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.

Rendición de pruebas y trabajos:

Deben ser realizados o entregados en las fechas programadas. La no presentación equivale a la obtención de la nota mínima (1,0). En casos excepcionales, deberán justificar mediante certificación de la DAE, escribiendo al siguiente correo: reservahoradae@uoh.cl

Las evaluaciones pendientes, debidamente justificadas, tendrán un plazo máximo de presentación, el que corresponde a 2 semanas después del término de la licencia médica.

Informaciones Importantes:

Se contará con atención individual o grupal en horario a convenir y fijado con anticipación a través del correo electrónico de la o el docente de su sección.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA (*)	
Bellei, C. (2015). <i>El gran experimento: mercado y privatización de la educación chilena</i> . LOM Ediciones. Capítulo: "Movimiento estudiantil secundario como crítica a la educación regida por el mercado", pp. 221-233. (7 pág.)	Soporte digital
Bellei, C. y Pérez Navarro, C. (2016). Democratizar y tecnificar la educación. La reforma educacional de Eduardo Frei Montalva. En C. Huneeus y J. Couso (Eds.), <i>Eduardo Frei Montalva: un gobierno reformista. A 50 años de la 'Revolución en Libertad'</i> (pp. 207-241). Editorial Universitaria. (35 pág.)	Soporte digital
Egaña, M. L., Salinas, C. y Núñez, I. (2000). Feminización y primera profesionalización del trabajo docente en las escuelas primarias, 1860-1930. <i>Pensamiento Educativo</i> , 26, pp. 91-127. https://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/25649/20571 (35 pág.)	Soporte digital
Orellana, M. I. y Araya, N. (2016). <i>Educación de las infancias: entre el hogar y la escuela (1880-1915)</i> . Ediciones Museo de la Educación Gabriela Mistral. Capítulo III: "La irrupción de la infancia como preocupación social y como objeto de educación", pp. 81-127. https://www.museodelaeducacion.gob.cl/sites/www.museodelaeducacion.gob.cl/files/images/articulos-99674_archivo_01.pdf (34 pág.)	Soporte digital
Reyes Jedlicki, L. (2010). Profesorado y trabajadores: Movimiento educacional, crisis educativa y reforma de 1928. <i>Docencia</i> , (40), 40-49. http://piie.cl/biblioteca/publicaciones/articulos/A-2010-015.pdf	Soporte digital
Salinas Silva, C. (2023). <i>ARRIBA LA ENU! ¡ABAJO LA ENU! El conflicto político en torno a la Escuela Nacional Unificada (Unidad Popular, Chile, 1970-1973)</i> En Silva, B. (Comp.). <i>Historia social de la educación chilena</i> . Tomo 7 pp (516 – 550)	Soporte digital
Zurita, F. (2021). Políticas Educativas y Dictadura Cívico-Militar en Chile (1973-1990): El Proceso de Transformación Neoliberal y Autoritario de los Espacios Formativos y de Trabajo del Profesorado. <i>Archivos analíticos de políticas educativas</i> . 29 (33), pp. 1-34. (28 pág.)	Soporte digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
Calderón, V. O., Cerón, M. C., & Mañán, F. G. (2023). TRAYECTORIAS JUVENILES ALIENADAS: EL MALESTAR SUBJETIVO CON LA EDUCACIÓN CHILENA. <i>Educacao e Sociedade</i> , 44, Artículo e235922. https://doi.org/10.1590/ES.235922	Soporte digital
Concha, S., Acuña, F., & Pérez Navarro, C. (2022). Una vida de disidencia docente: La historia de la profesora Yorma Alcaraz Narváez. En L. F. de la Vega (Ed.), <i>Profesores rebeldes</i> (pp. 103-121). RIL Editores. https://www.researchgate.net/profile/Camila-Perez-Navarro-2/publication/364355257_Una_vida_de_disidencia_La_historia_de_la_profesora_Yorma_Alcaraz_Narvaez/links/634edf358d4484154a1561b5/Una-vida-de-disidencia-La-historia-de-la-profesora-Yorma-Alcaraz-Narvaez.pdf	Soporte digital



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Falabella, Al. (2018). La seducción por la hipervigilancia: el caso de la educación escolar chilena (1973 a 2011). En: Ruiz, C., Reyes, L. y Herrera, F. <i>Privatización de lo público en el sistema escolar. Chile y la agenda global de la educación</i> (pp. 163-187). LOM	Soporte digital
Herrera, J., Reyes, L., y Ruiz, C. (2018). Escuelas gobernadas por resultados: Efectividad escolar y políticas educacionales de la transición democrática, Chile 1990-2017. <i>Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad</i> , 17(2), pp. 1-12 https://www.scielo.cl/pdf/psicop/v17n2/0718-6924-psicop-17-02-00163.pdf . (10 pág.)	Soporte digital
Illanes, M. A. (1990). 'Ausente, señorita'. <i>El niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio, 1890-1990</i> . JUNAEB. Capítulo: "La tercera ofensiva. La Ley de Instrucción Primaria Obligatoria y Común", pp. 90-102. https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9362.html (12 pág.)	Soporte digital
Inzunza, J. (2009). La Construcción del Derecho a la Educación y la Institucionalidad Educativa en Chile: Antecedentes para una polémica de 200 años. Observatorio Chileno de Políticas Educativas (OPECH). https://www.opech.cl/Libros/doc2.pdf	Soporte digital
Larroulet V., C., & Montt L., P. (2010). Políticas educativas de largo plazo y acuerdo amplio en educación: el caso chileno. En S. Martinic & G. Elacqua (Eds.), <i>¿Fin de ciclo? Cambios en la gobernanza del sistema educativo</i> (pp. 19-54). UNESCO. Mayorga, R. (2014). "Consensos aparentes, peligros ocultos: instruir y educar en la escuela chilena (1930-1960)". <i>Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas</i> , 3, pp. 15-34. https://ojs.ehu.eus/index.php/Ariadna/article/view/11172	Soporte digital
Monsalve, M. (Comp.). (1998). "... Y el silencio comenzó a reinar": <i>Documentos para la historia de la instrucción primaria 1840-1920</i> . Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. En: https://www.bibliotecanacional.gob.cl/sites/www.bibliotecanacional.gob.cl/files/2022-07/9%201%20el%20silencio.pdf	Soporte digital
Núñez, I. (1990). Reformas institucionales e identidad de los docentes, 1960-1973. Serie Histórica N° 3. Santiago: PIIE. http://piie.cl/biblioteca/publicaciones/libros/L1990-019.pdf	Soporte digital
Osorio Vargas, J. (2000). La educación de los derechos humanos en Chile durante los 90. <i>Revista IIDH</i> , 29, 115-141. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Disponible en https://www.corteidh.or.cr/tablas/R06838-6.pdf	Soporte digital
Rengifo, F. (2016). Familia y escuela. Una historia social del proceso de escolarización nacional. Chile, 1860-1930. <i>Revista Historia</i> , 45(I), pp. 123-170. https://www.scielo.cl/pdf/historia/v45n1/art05.pdf	Soporte digital



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

8) RECURSOS WEB

Documental "Actores secundarios" https://www.youtube.com/watch?v=e1UE__JBeTU&t=2s

Audiovisual: Reforma Educativa 1965

▶ <https://youtu.be/jOeMQ8fqar0?si=jhINRLktGxl8nRcX>

Documental "Educación" <https://infantil.cntv.cl/videos/educacion>

Documental "Gabriela Mistral", serie Maestros de América Latina
<https://www.youtube.com/watch?v=oT2jGCaHXRY&t=123s>

Documental "La revolución de los pingüinos" <http://www.cinechile.cl/pelicula-142>

9) Información importante

● Integridad Académica

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>
- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental>.

Diseñado	Validado	Aprobado
Equipo docente cátedra Historia y Fundamentos de la educación en Chile	Coordinación de Formación Transversal	Coordinación de Formación Transversal
01 de agosto de 2025	20 de agosto de 2025	20 de agosto de 2025